

Concejo — En la yf. ix. y yf. l. Ciudad de Lorca á veinte  
y dos de Noviembre de mil ochocientos cuarenta  
y dos: Anterior D. Martin Lopez, Sr. del ~~44~~  
Ayuntamiento Constitucional de la misma se jun-  
taron á Cabildo en su sala capitular a fin de  
ocuparse en el despacho de los negocios pendientes  
los Sres. D. Miguel Perez, Alcalde primero presi-  
dente D. Bernardo Lastre, Alcalde segundo, Dn  
Antonio Fudela, D. Francisco Carmona, D. Juan  
Fudela D. José Molina, D. Juan de Luna, D. Juan  
Perez Perez, y D. Francisco Caparroy, Regidores —

Citacion y Por los porteros de sala se dió cuenta de haber eje-  
cutado la citacion para este Cabildo avisado de  
cuenta de haber despachada de orden del Sr. Pre-  
sidente, y la Ciudad acordó: quedas enterada —

Acta ante y se leyó el acta anterior y quedó aprobada —

Carta de pago de 435 rs. Se vió una carta de pago de la tesoreria de va-  
llores fha. catorce del actual de la cantidad de  
cuatrocientos treinta y cinco rs. contra provin-  
ciales del presente año, y la Ciudad acordó: que  
por el cobrador de contribuciones se entregue  
dha. suma de los fondos contra q<sup>l</sup> viene fija-  
da á D. José maria Pinero —

Otra de 2710 rs. Se vió otra carta de pago fha. diez del ac-  
tual de la cantidad de dos mil setecientos diez  
rs. veinte y ocho ms. contra provinciales del  
presente año, y la Ciudad acordó: que se el

